

Procedimiento de solicitud y tramitación de:

- **Baja académica**
- **Dispensa de escolaridad**

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
V1	Junio 2021	Nueva creación	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Secretaría General	

Versión aprobada por el Consejo Rector en su reunión del 25 de junio de 2021.



1. Introducción

El presente documento regula los trámites a seguir por aquellos estudiantes que deseen solicitar baja académica voluntaria o dispensa de escolaridad en la Universidad Antonio de Nebrija.

El Reglamento del estudiante de la Universidad Nebrija (https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/reglamento_estudiante.pdf) recoge las particularidades de cada uno de estos dos procedimientos. Esta información deberá ser tenida en cuenta por el estudiante de forma previa a la emisión de su solicitud.

2. Proceso de tramitación

Cuando un estudiante desee solicitar baja académica voluntaria o dispensa de escolaridad, deberá rellenar y firmar el *Anexo 1, Impreso de solicitud* (eligiendo la opción «baja académica» o «dispensa de escolaridad», según el caso), y remitirlo al correo electrónico: **secretariaalumnos@nebrija.es**

Una vez recibida la solicitud, Secretaría de cursos la notificará al responsable académico de la titulación a la que se adscriba el estudiante, con el fin de ponerla en su conocimiento. Dicho responsable deberá confirmar la recepción de la información.

Una vez recibida esta confirmación, Secretaría de cursos procederá a oficializar la baja académica o la dispensa de escolaridad solicitada por el estudiante.

3. Entrada en vigor y validez

Este procedimiento entrará en vigor en el mismo momento de su publicación, y su validez surtirá efecto hasta la modificación o anulación del mismo.



IMPRESO DE SOLICITUD

1 DATOS PERSONALES

Nombre	Apellidos	
Teléfono	Correo	Dni
Titulación en la que está matriculado		
Facultad	Curso académico	

2 SELECCIONE EL TRÁMITE DESEADO

- Baja académica voluntaria** (procedimiento mediante el cual se pierde, de forma voluntaria, la condición de estudiante de la Universidad Nebrija, según lo establecido en la normativa interna vigente).

Titulación en la que desea causar baja académica:

- Dispensa de escolaridad** (procedimiento mediante el cual, el estudiante solicita la suspensión temporal de su matrícula por causa justificada y por plazo no superior a dos cursos académicos, según lo establecido en la normativa interna vigente).

Titulación en la que desea solicitar dispensa de escolaridad:

3 OBSERVACIONES

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del
solicitante,

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA.
Finalidad	Registro y gestión de las solicitudes de información, sugerencias, consultas, o quejas formuladas por los interesados a través de este formulario de contacto.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento del propio interesado prestado mediante el envío de este formulario.
Destinatarios	Los datos se comunicarán a: • Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley • Entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.
Plazo	Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de la consulta.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el dorso de este documento.